

Facultad Derecho / Derecho

APROBADO
Dirección de Docencia y
Pedagogía Universitaria - VRA - UAH
Fecha: Octubre 2021
Firma:

Nombre de la actividad curricular: Derecho Penal II: Parte general y especial

Código:

Créditos: 8 UAH

Carácter: Obligatoria

Prerrequisitos: Derecho Penal I: Parte general I

Tipo: Curso Curso

Horas cronológicas de dedicación Docencia directa: 3 Trabajo autónomo: 5

I. DESCRIPCIÓN

Esta actividad curricular forma parte del ciclo de profundización/especialización y del área de formación disciplinal y/o profesional de la carrera de Derecho en la Universidad Alberto Hurtado.

Al finalizar Derecho Penal II: Parte general y especial, quienes participen serán capaces de identificar y explicar el alcance de las reglas sobre tentativa y participación y las aplica en casos concretos. Asimismo, identificará y explicará el alcance de las reglas concursales y aplicará las demás reglas de determinación de la pena en ejemplos concretos. Por último, será capaz de identificar y explicar los tipos de la parte especial sobre delitos contra la vida y la salud individual.

La presente actividad curricular contribuye a las siguientes competencias del perfil de egreso:

- 1. Aplica reflexivamente los principios e instituciones jurídicas fundamentales necesarias para el ejercicio de la profesión, en asuntos disciplinares que requieran soluciones tanto teóricas como prácticas.
- 2. Se comunica debidamente en contextos laborales, científicos y de difusión del conocimiento para resolver problemas jurídicos, recurriendo para ello al diálogo y la argumentación, construyendo textos escritos y discursos orales usando una adecuada técnica jurídica, defendiendo los puntos de vista allí contenidos, con el fin de desempeñar su rol competentemente en la comunidad jurídica.
- 3. Desarrolla las tareas propias de un abogado en contextos de litigio y asesoría jurídica, para la adecuada defensa de intereses de terceros.



II. PROPÓSITOS DE APRENDIZAJE

Al término de esta actividad curricular los/las estudiantes serán capaces de:

- 1. Identificar y explicar el alcance de las reglas sobre tentativa y sobre participación criminal así como aplicarlas en casos concretos.
- 2. Identificar y explicar el alcance de las reglas concursales y aplicar las demás reglas de determinación de la pena en ejemplos concretos.
- 3. Identificar y explicar el fundamento y la estructura de los tipos de la parte especial relativos a los delitos contra la vida y la salud individual.

III. CONTENIDOS

I. Etapas de ejecución del delito: tentativa e iter criminis.

- 1. Consumación y agotamiento.
- 2. Tentativa: concepto, delimitación con actos preparatorios, requisitos. Art. 7 inciso 3 CP.
- 3. Frustración: concepto, delimitación con la tentativa inacabada, requisitos. Art. 7 inciso 2 CP.
- 4. Desistimiento y arrepentimiento activo.

II. Autoría y participación.

- Estado de la discusión.
- 2. El concepto de autor, formas de autoría. Art. 15 CP.
- 3. Los partícipes: cómplices, inductores, encubridores. Art. 16 y art. 17 CP.
- 4. Las relaciones entre autores y partícipes: principios rectores de la participación criminal.
- 5. Referencia a la Ley N. 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

III. Reglas de determinación y ejecución de las penas.

- 1. Breve descripción del sistema de penas en la legislación vigente.
- 2. Clases de penas, naturaleza y características: en particular, las penas privativas de libertad y su regulación.
- 3. Reglas de determinación legal de la pena, incluidas las reglas concursales:
 - a. Concurso real, reiteración y su tratamiento legal. Art. 74 CP y art. 351 CPP.
 - b. Concurso ideal y su tratamiento legal. Art. 75 CP.
 - c. Concurso aparente de leyes penales.
- 4. Reglas de determinación judicial de la pena (arts. 63—69 CP), incluidas las reglas sobre circunstancias modificatorias de responsabilidad penal (arts. 11—13 CP).
- 5. Reglas generales y especiales sobre ejecución de las penas privativas de libertad y de las penas o medidas alternativas a la privación de la libertad. Ley 18.216 y D.L. núm. 321, de 1925, sobre libertad condicional.

IV. Extinción de la responsabilidad penal.

- 1. Amnistía e indulto. Art. 93 CP.
- 2. Prescripción del delito y de la pena. Arts. 94—105 CP.
- 3. Perdón del ofendido y nuevos mecanismos procesales de extinción de la responsabilidad penal.



V. Delitos contra la vida y la salud individual.

- 1. Delimitación conceptual, política criminal y sistema.
- 2. Comienzo y término de la vida y de su protección penal.
- 3. Delitos contra la vida:
 - i. Delitos contra la vida independiente.
 - a. Homicidio simple y calificado. Art. 391 núm. 1 y núm. 2 CP.
 - b. Parricidio y femicidio: arts. 390, 390 bis y 390 ter CP.
 - c. Infanticidio. Art. 394 CP.
 - ii. Delitos contra la vida dependiente: el aborto y sus formas. Art. 342—345 CP. Remisión al art. 119 Código Sanitario.
- 4. Delitos contra la salud individual:
 - i. Castración y mutilaciones. Arts. 395 y 396 CP.
 - ii. Lesiones gravísimas y lesiones simplemente graves. Art. 397—398 CP.
 - iii. Lesiones menos graves y lesiones leves. Art. 399 y art. 494 núm. 5 CP.
 - iv. Delitos de maltrato corporal: art. 403 bis y art. 403 ter CP. Referencia al delito de maltrato habitual en el contexto intrafamiliar, art. 14 Ley 20.066.
- 5. Delitos de peligro contra la vida y la salud individual.
 - i. Auxilio al suicidio. Art. 393 CP.
 - ii. Abandono de personas. Arts. 346—352 CP.
 - iii. Omisión de socorro. Art. 494 núm. 14 CP.

IV. METODOLOGÍA

El curso se desarrollará a partir de clases expositivas en la que el docente expone la materia y los estudiantes activamente participan a través de preguntas y comentarios. Además, podrán utilizarse, según el caso, las siguientes metodologías:

- 1. Preparación de un dossier, *reader* o conjunto de textos que deben ser leídos, en concordancia con el número máximo de páginas establecidas en la programación del curso.
- 2. Tratándose de análisis de sentencias, elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la decisión judicial analizada
- 3. Exposiciones de los estudiantes.
- 4. Uso de diagramas o mapas conceptuales
- 5. Ayudantías a cargo de colaboradores del departamento.
- 6. Taller de redacción de considerandos de una sentencia fundando la calificación jurídica del hecho y la aplicación de reglas sobre tentativa, participación, concursos y determinación de la pena.
- 7. Elaboración de material didáctico (cuestionarios, guías, presentaciones en power point u otros) que permitan al estudiante comprender de qué trata la tarea que deben realizar.



V. EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES

Los contenidos que componen el curso y las competencias que deben desarrollarse en el mismo, se evaluarán con base en los siguientes productos:

- 1. Evaluación oral y/o escrita.
- 2. Redacción de fragmentos de una sentencia, recurso o acción con base a un caso o narración considerandos de una sentencia fundando la calificación jurídica del hecho y la aplicación de reglas de la parte general.
- 3. Examen oral y/escrito con preguntas de opción múltiple, preguntas de desarrollo, análisis de sentencias y/o casos hipotéticos.

VI. RECURSOS PEDAGÓGICOS

Bibliografía básica:

- 1. CURY, Enrique (2020): *Derecho Penal: Parte General* (Santiago, 11ª ed. Póstuma, Ediciones Universidad Católica de Chile).
- 2. ROXIN, Claus (2014): *Derecho Penal Parte General. Especiales formas de aparición del delito.* Tomo II (Madrid, editorial Civitas).
- 3. MATUS, Jean Pierre y RAMÍREZ, María Cecilia (2021): *Manual de derecho penal chileno Parte especial* (Valencia, 4ª edición, editorial Tirant lo Blanch).

Bibliografía complementaria:

- 1. ORTIZ, Luis y ARÉVALO, Javier (2013): *Las consecuencias jurídicas del delito* (Santiago, Editorial Jurídica).
- 2. POLITOFF, Sergio; BUSTOS, Juan y GRISOLÍA, Francisco (1993): Derecho penal chileno. Parte especial. Delitos contra el individuo en sus condiciones físicas (Santiago, 2ª edición, Editorial jurídica).